



C I R C U L A R CSJHUC23-56

Fecha: 29 de mayo de 2023
Para: JUECES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
Asunto: "Solicitud información calificación factor calidad"

Con la debida atención, esta Corporación les solicita la remisión con carácter urgente los formularios de calificación del factor de calidad correspondiente al periodo 2022, los cuales deben reunir los siguientes requisitos:

1. Primer semestre 2022

Clase de providencia	Número de providencias
Auto que no pone fin al proceso	2
Providencia (auto o sentencia) que pone fin al proceso	3
Tutela	1

2. Segundo semestre 2022

Clase de providencia	Número de providencias
Auto que no pone fin al proceso	2
Providencia (auto o sentencia) que pone fin al proceso	3
Tutela	1

En caso de que no cuenten con formularios de calificación de estas características, deben remitir un listado de procesos por semestre, de cada grupo de providencias a que se hace referencia (providencias que pongan fin al proceso, autos que no pongan fin al proceso y tutelas por semestre), del cual se pueda seleccionar los que se requieren para el efecto, indicando número de radicación, clase de proceso, fecha de la providencia y si es auto o sentencia.

Esta información debe ser enviada a este Consejo Seccional a más tardar el día **1º de junio del presente año**, al correo electrónico cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Agradecemos su acostumbrada colaboración.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR